



IV Monitor Anual Adecco sobre Salarios (I): La remuneración en España

El salario español gana un 1% de capacidad de compra, el mejor dato en seis años

- La caída del IPC por segundo año consecutivo (-0,6%) y la ligera subida nominal de los salarios (0,4%), han permitido mejorar el poder adquisitivo del sueldo medio en España, que ahora se sitúa en 1.640 euros mensuales.
- Pese a este dato positivo, en el último lustro se ha acumulado una caída en el poder adquisitivo de la remuneración media española de un 4,5%, equivalente a 912 euros anuales menos.
- Si desgranamos esta mejora según los tres grandes sectores económicos, el salario ha ganado poder de compra durante el último año en todos: el salario industrial ha mejorado un 0,7%; un 0,8% el de la Construcción; y un 1,1% el de los Servicios (tras cinco años seguidos de descensos).
- Según el *Monitor Adecco sobre Salarios*, el sueldo es más alto cuanto mayor es el tamaño de las empresas. Frente a una media general de 1.640 euros al mes, en las grandes empresas la remuneración media es de 2.004 euros, en tanto que en las pequeñas es de 1.362 euros.
- Un trabajador medio de jornada completa cobra actualmente 1.918 euros por mes mientras que uno que trabaja a tiempo parcial percibe 728. Para ambos, la remuneración más elevada se registra en la Industria, con 2.004 euros y 791 euros por mes, respectivamente.
- Sólo cuatro autonomías muestran un salario superior al nacional. Son País Vasco (1.950 euros), la Comunidad de Madrid (1.946 euros), Navarra (1.748) y Cataluña (1.725 euros mensuales). En el otro extremo, Canarias y Extremadura continúan como las regiones con menores salarios (1.402 y 1.334 euros mensuales, respectivamente).

Madrid, 5 de mayo de 2016.- El salario es una variable clave tanto del mercado laboral como de la economía en su conjunto. Por ejemplo, de lo que ocurra con los salarios dependerá en gran medida la evolución del consumo privado y de la competitividad de un país frente al exterior. De igual forma, la recaudación del sistema de Seguridad Social tampoco es ajena a la marcha de los salarios.

Es por ello que **Adecco**, líder mundial en la gestión de Recursos Humanos, en colaboración con los investigadores de Barceló y Asociados, ha elaborado su **IV Monitor Anual Adecco sobre Salarios**, en el que, en base a la última Encuesta Trimestral de Coste Laboral, se analiza la evolución de la remuneración media española, tanto en el último año, como en el último lustro.



Cuando se habla de salarios no siempre se hace referencia al mismo concepto, ya que existen diferentes definiciones para la remuneración. En este trabajo, utilizaremos el salario ordinario bruto¹, que incluye los pagos de regularidad mensual antes de computarse las deducciones y retenciones que correspondan².

La **principal ventaja del salario ordinario bruto** (de ahora en adelante nos referiremos a él simplemente como "salario") frente a otras definiciones es que **su evolución es más estable y también más próxima a la realidad** del conjunto de asalariados.

El **salario medio español se encuentra en 1.640 euros mensuales³, un 0,4% más alto que un año atrás**. Este pequeño incremento supone un cambio de tendencia al revertir los descensos de los dos años anteriores. Tanto es así que, desde que empezara la crisis, **esta remuneración media ha pasado a ser, aunque por estrecho margen, la mayor de la serie histórica analizada**.

Si comparamos el salario actual con el de 2010, encontramos una diferencia favorable de un 1,5% (que equivale a 25 euros mensuales).

Salario por sector de actividad

a) Datos nominales

Si desagregamos la economía en sus tres sectores productivos fundamentales (Industria, Construcción y Servicios), se observa que la evolución del salario medio ha sido diferente en cada uno de ellos.

El **resultado más favorable se encuentra en la Industria⁴, cuya remuneración media no ha dejado de crecer a lo largo de la crisis**. Sin embargo, **durante el último año su ritmo de incremento se ha moderado notablemente, pasando a ser de un 0,1%, con lo que alcanza a 1.894 euros mensuales**. Con todo, **acumula un incremento de un 6,9%** en comparación con su nivel de 2010.

En el otro extremo, **el salario medio de los Servicios ha tenido una evolución irregular**, con descensos en 2010, 2013 y 2014. **En el último año ha mejorado un 0,5% hasta alcanzar los 1.593 euros** al mes. Aunque en la actualidad el salario medio de los Servicios resulta un 0,2% mayor que el de 2010, se sitúa un 0,7% por debajo del que tenía en 2012.

Por su parte, **la remuneración media de la Construcción sólo disminuyó en 2010**, aunque sus incrementos posteriores han sido de una magnitud muy variable. **En el último año, ha crecido un 0,1% hasta llegar a 1.630 euros mensuales**. En comparación con su nivel de 2010, el salario de la Construcción **presenta una ganancia de un 4,2% en el último lustro**.

De acuerdo con lo anterior, a lo largo de los últimos cinco años, los salarios de la Industria y de la Construcción han evolucionado mejor que la media general. No obstante, la Industria es el único sector con un salario medio más elevado que ésta.

¹ Utilizaremos los datos medios de cada uno de los últimos seis años (desde 2010 hasta 2015). Para facilitar la comprensión del análisis, las cifras que se mencionen serán euros por mes, salvo aclaración en contrario.

² Se excluyen todos los pagos no regulares (pagas extraordinarias, horas extras, atrasos, indemnizaciones, etc.).

³ Expresado a partir de los datos medios del último año como un todo.

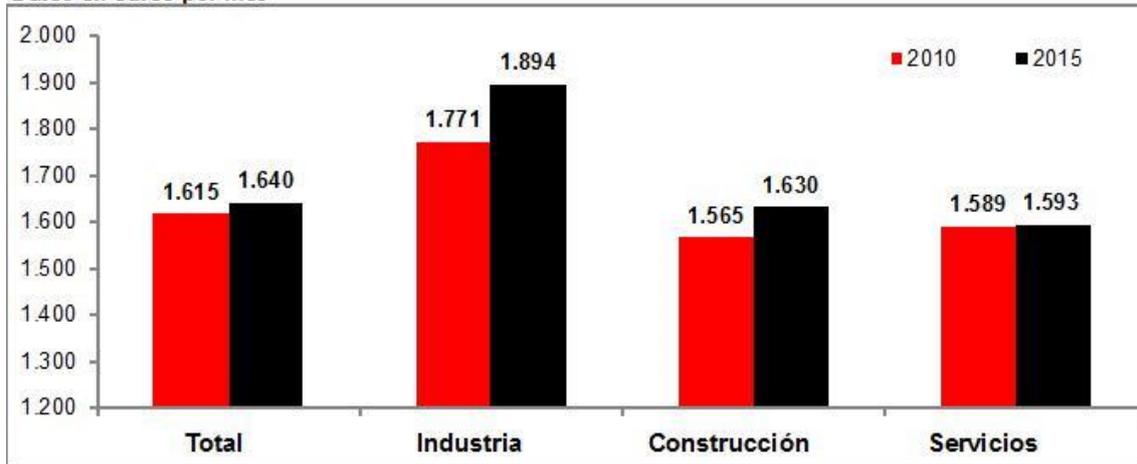
⁴ Se incluyen también las actividades extractivas y aquéllas vinculadas con la energía.



La brecha salarial entre los distintos sectores se ha ido ampliando en el último lustro. Ahora, **la máxima diferencia de sueldos se encuentra entre la Industria y los Servicios**. Expresado de manera más gráfica puede decirse que un asalariado medio en la Industria obtiene en 10 meses lo mismo que uno en los Servicios al cabo de un año completo.

SALARIO MEDIO POR SECTORES EN 2010 Y 2015

Datos en euros por mes



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

b) Poder adquisitivo

Si descontamos la variación de los precios al consumo de la evolución del salario, podemos conocer cómo ha variado el poder de compra de las remuneraciones.

Por primera vez desde 1.933, el IPC se ha reducido por segundo año consecutivo. El año pasado se cerró con una variación negativa de un 0,6%. Así, **la caída de los precios al consumo ha potenciado la recuperación del poder de compra** promovida por el ligero incremento del salario medio. De este modo, **el salario español ha ganado en el último año un 1% de capacidad de compra, el mejor resultado en seis años.**

Pese a este dato positivo, **en el último lustro se ha acumulado una caída en el poder adquisitivo de la remuneración media de un 4,5%, equivalente a 912 euros anuales menos.**

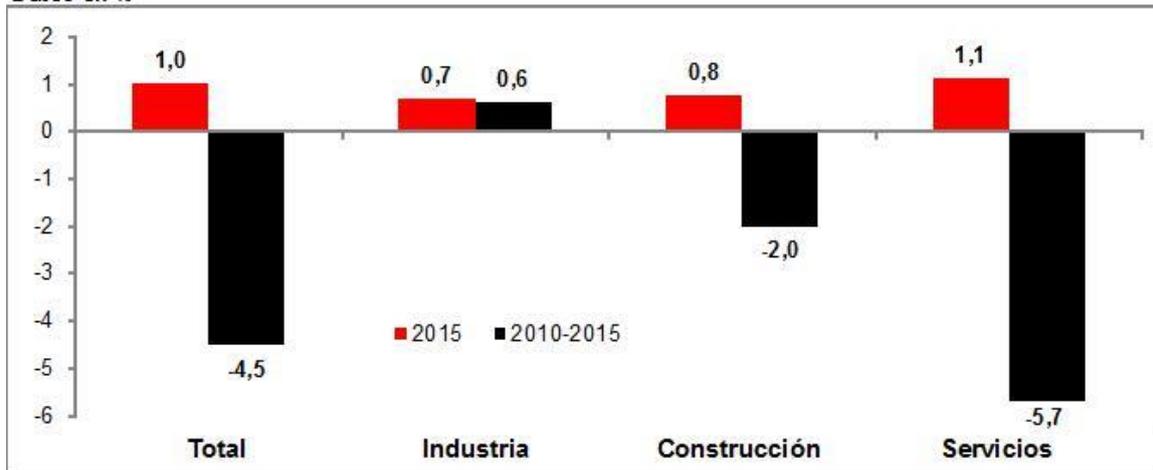
En los tres grandes sectores económicos el salario ha ganado poder de compra durante el último año: **el salario industrial un 0,7%, un 0,8% el de la Construcción y un 1,1% el de los Servicios (tras cinco años de descensos).**

La evolución acumulada del poder de compra en los últimos cinco años muestra que sólo en el sector industrial el salario ha tenido una mejoría real, aunque exigua: 0,6%. En la Construcción, la pérdida fue de un 2% mientras que en los Servicios alcanzó al 5,7%.



VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO ENTRE 2010 Y 2015

Datos en %



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

c) Datos por secciones de actividad

Cada sector económico agrupa un diverso número de secciones de actividad. En total, éstas son 18, que se reparten de la siguiente manera: **i) cuatro corresponden a la Industria** (Industrias extractivas, Manufacturas, Electricidad y gas, y Agua y saneamiento); **ii) trece pertenecen a los Servicios** (Comercio, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Finanzas y seguros, Inmobiliarias, Servicios Profesionales, Actividades administrativas, Administraciones Públicas, Educación, Sanidad y servicios sociales, Actividades artísticas y recreativas, y Otros servicios); **iii) y Construcción**, que no se desagrega.

En el siguiente gráfico (página 5) se puede observar el salario nominal en cada una de las diferentes actividades, que va desde los 3.718 euros mensuales que perciben en *Electricidad y gas* a los 1.042 euros de la *Hostelería*.

De las 18 secciones de actividad, **solamente cinco presentan una mejoría en el poder adquisitivo de su salario medio entre 2010 y 2015. Son las cuatro que componen la Industria más Servicios financieros. La mayor ganancia es la de las Industrias extractivas, con una mejoría real de un 10,6%**. En las otras cuatro secciones, el aumento de la capacidad adquisitiva del salario medio es inferior al 1%.

Las restantes 13 secciones han tenido descensos en su capacidad adquisitiva en un rango que va desde un 1,7% hasta el 9,7%. **Los peores resultados pertenecen a Sanidad y servicios sociales y Actividades artísticas y culturales**. En ambos casos el salario medio **ha perdido en el último lustro un 9,7% de su capacidad de compra. Les siguen Otros servicios, con una merma acumulada de un 8,1%**.

Con pérdidas de capacidad de compra más abultadas que la media general (-4,5%) también se encuentran las remuneraciones medias de las *Actividades inmobiliarias* (-7,6%), *Comercio* (-6,7%), *Hostelería* (-6,4%) y *Administraciones Públicas* (-5,3%).

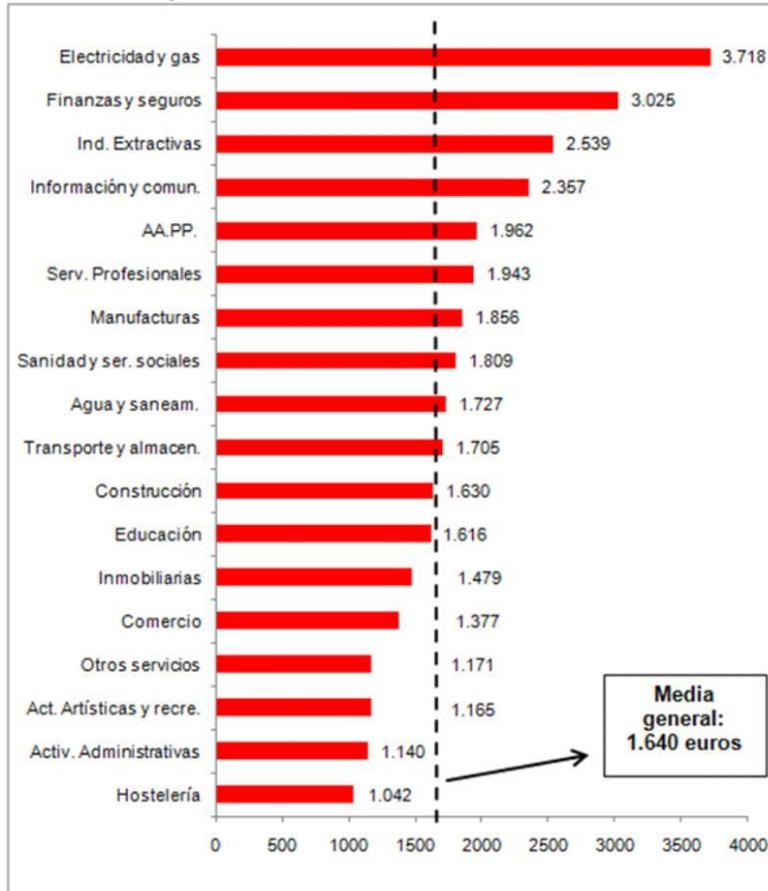
Si comparamos la revalorización del salario medio real de las Industrias extractivas (+10,6%) y la disminución del mismo en Sanidad y servicios sociales y Actividades artísticas y culturales (-9,7%),



podemos derivar que **hay diferencias de hasta 20,3 puntos porcentuales en la evolución del poder de compra del salario entre las distintas actividades.**

SALARIO MEDIO EN 18 ACTIVIDADES

Datos en euros para 2015



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

Salario por tamaño de empresa

d) Datos nominales

Podemos establecer tres tipos de empresa según su número de asalariados: *pequeñas* (aquellas con entre 1 y 49 trabajadores por cuenta ajena), *medianas* (las que cuentan con entre 50 y 199 asalariados) y *grandes empresas* (cuentan con 200 o más personas en plantilla).

Según el *Monitor Adecco sobre Salarios*, **el sueldo es más alto cuanto mayor es el tamaño de las empresas.** Frente a una media general de 1.640 euros al mes, **en las grandes empresas la remuneración media es de 2.004 euros, en tanto que en las pequeñas es de 1.362 euros.**

En los tres sectores económicos se repite el hecho de que **el nivel de la remuneración media aumenta junto con el tamaño de la empresa.** Dentro de ese marco general, la **Construcción se diferencia por presentar la brecha más amplia entre el salario de las empresas pequeñas (1.520 euros) y de las grandes (2.593 euros), una diferencia de 1.073 euros por mes (12.876 euros/año).**

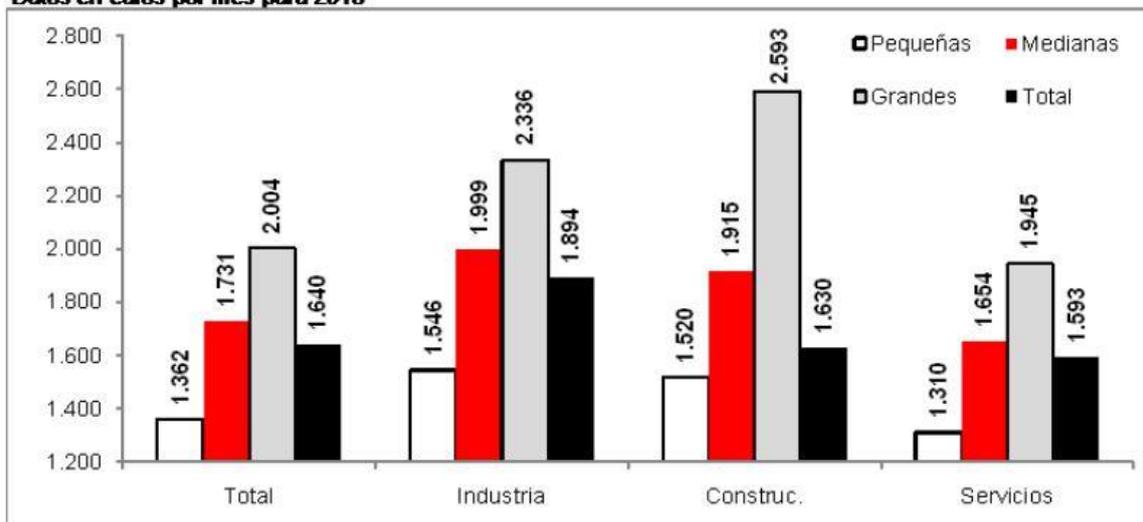


Esto implica que un asalariado medio de una empresa grande de la Construcción gana en 7 meses lo mismo que un colega de una empresa pequeña al cabo de un año. Además, la brecha de remuneraciones en la Construcción es la que más se ha ampliado, pasando del 53% en 2010 hasta un 71% ahora.

Tanto en las empresas pequeñas como en las medianas, el salario más elevado corresponde a la Industria, con 1.546 y 1.999 euros mensuales, respectivamente. **Entre las empresas de mayor tamaño, la remuneración más alta se encuentra en la Construcción, donde es, como ya hemos visto, de 2.593 euros/mes.** Los niveles salariales más reducidos se encuentran, para los tres tamaños de empresas, en los Servicios (1.310 euros/mes, 1.654 euros/mes y 1.945 euros/mes, respectivamente).

LAS EMPRESAS MÁS GRANDES PAGAN LOS SALARIOS MÁS ALTOS

Datos en euros por mes para 2015



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

b) Poder adquisitivo

Que las empresas más grandes paguen salarios más elevados no significa necesariamente que el poder de compra de sus remuneraciones evolucione de forma más favorable.

Entre 2010 y 2015, el salario medio ha perdido capacidad de compra en los tres tamaños de empresas, siendo ese deterioro más importante en las firmas pequeñas. Concretamente, frente a una pérdida acumulada de un 5,7% en el poder adquisitivo del salario de las pequeñas empresas, en las grandes se produjo una caída de un 5,2%, mientras que en las medianas el deterioro fue de un 3,1%.

Cada uno de los tres sectores presenta una situación diferente en este terreno. **En la Industria, el salario medio cuyo poder de compra desde 2010 ha evolucionado de modo más favorable corresponde a las empresas grandes (+0,8%).** Al mismo tiempo, en las firmas pequeñas se registra un retroceso de un 0,6%, en tanto que en las firmas medianas ha permanecido igual.

En la Construcción también ha ganado poder de compra el salario medio de las grandes empresas, aunque de forma más marcada (+10,7%). En cambio, el resultado más adverso



corresponde a las firmas medianas (-4,2%). En las empresas pequeñas de la Construcción, el salario medio ha perdido en el último lustro un 0,8% de su poder adquisitivo.

En el caso de **los Servicios, los tres tamaños de empresas han visto caer el poder de compra de sus remuneraciones medias.** El recorte de mayor magnitud corresponde a **las firmas de menor tamaño (-6,6%)** y el más moderado es el de **las empresas medianas (-3%).** En las empresas de mayor tamaño el descenso es de un 6,2%.

De los datos anteriores surge una amplia disparidad, con **una diferencia máxima de 17,3 puntos porcentuales,** que es la que se encuentra entre la evolución del poder de compra del salario medio de las empresas grandes de la Construcción (+10,7%) y la del salario medio de las firmas pequeñas de los Servicios (-6,6%).

Salario por jornada laboral

a) Datos nominales

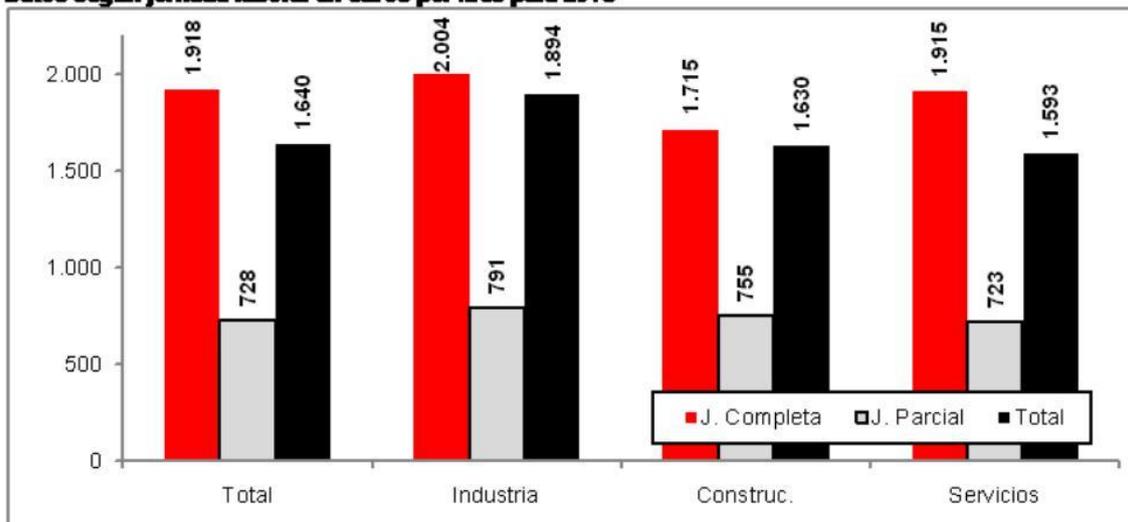
Un trabajador medio **de jornada completa cobra actualmente 1.918 euros por mes** mientras que **uno que trabaja a tiempo parcial percibe 728 euros** mensuales.

Tanto **para los asalariados a tiempo completo como para aquellos que trabajan a media jornada, la remuneración más elevada se registra en la Industria, con 2.004 euros y 791 euros, respectivamente.** El salario medio más bajo de jornada completa se encuentra en la Construcción, con 1.715 euros mensuales, en tanto que el menor de media jornada corresponde a los Servicios, con 723 euros/mes.

En los tres sectores, la relación entre la remuneración media de jornada completa y de jornada parcial es similar, de entre 2,3 y 2,6 veces.

LA INDUSTRIA OFRECE LOS MAYORES SALARIOS MEDIOS

Datos según jornada laboral en euros por mes para 2015



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

**b) Poder adquisitivo**

Tanto los asalariados a tiempo completo como aquellos que trabajan a tiempo parcial han visto descender el poder de compra de sus remuneraciones entre 2010 y 2015. **La pérdida resulta ligeramente mayor entre los primeros, que han perdido un 0,8%, ya que los asalariados a tiempo parcial han sufrido un descenso de un 0,6%.** Sin embargo, la situación de cada uno de los tres grandes sectores económicos ha sido diferente.

En la Industria, ambos grupos de asalariados tienen ganancias en el poder de compra de sus salarios. Esta **es más amplia entre los trabajadores de tiempo parcial (+1,6%) que entre los de jornada completa (+1,4%).**

Por el contrario, **en la Construcción** y en los Servicios los dos grupos de asalariados experimentan un retroceso en el valor real de sus respectivas remuneraciones medias desde 2010. En el primero de estos sectores, **esa pérdida es más marcada entre los asalariados a tiempo parcial (-2,4%) que entre aquellos que realizan la jornada laboral completa (-0,3%).**

En los **Servicios** ocurre lo contrario: **la reducción del poder de compra del salario medio es mayor en el caso de los que trabajan a tiempo completo (-2%) que para los que lo hacen a media jornada (-0,6%).**

Comparando la evolución del poder de compra para ambos tipos de jornada en los tres sectores productivos a lo largo de los últimos cinco años se encuentra **una diferencia máxima de 4 puntos porcentuales.** Es la que se observa entre los asalariados a tiempo parcial en la Construcción (-2,4%) y los que tienen el mismo tipo de jornada laboral en la Industria (+1,6%).

La remuneración en las distintas autonomías**a) Datos nominales**

Sólo cuatro comunidades autónomas muestran un salario superior al nacional (1.640 euros/mes). Son **País Vasco (1.950 euros), la Comunidad de Madrid (1.946 euros), Navarra (1.748) y Cataluña (1.725 euros mensuales).** En el otro extremo, **Canarias y Extremadura continúan**, como ocurre desde el año 2009, como las regiones **con menores salarios (1.402 y 1.334 euros mensuales, respectivamente).**

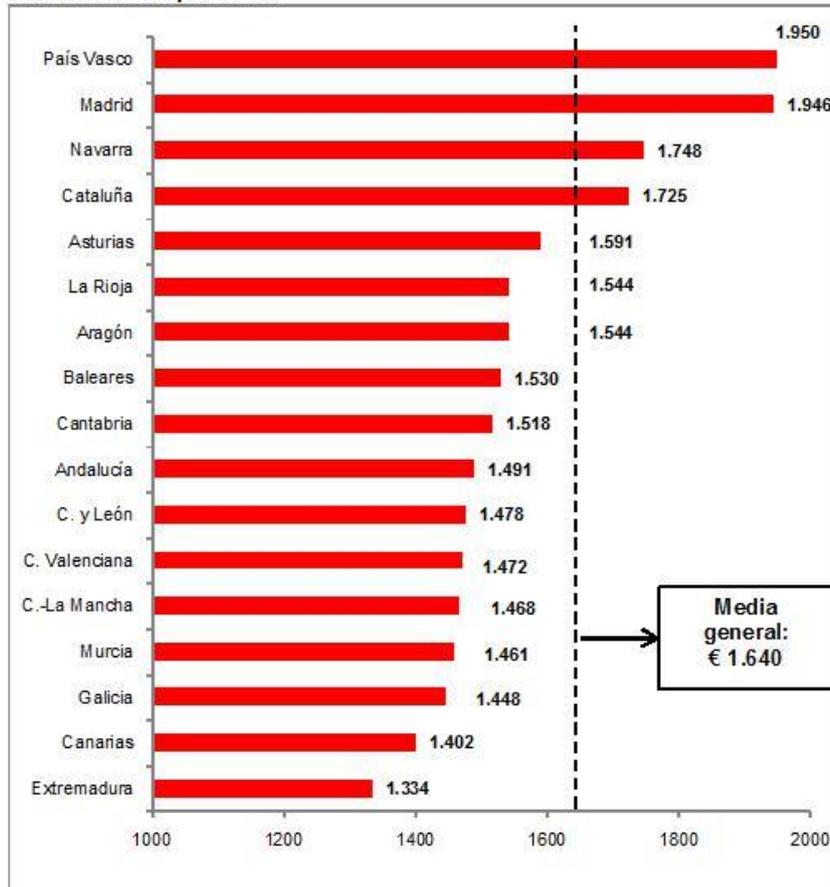
Es decir, que hay una brecha de 615 euros al mes entre la mayor remuneración (la vasca) y la más reducida (la extremeña). En términos porcentuales, **un trabajador vasco recibe, de media, un 46% más de salario, que uno extremeño.** Con todo, esta brecha es inferior que la de 2013, cuando la diferencia entre los salarios de ambas autonomías era de 649 euros.

Comparando los salarios actuales con los de hace cinco años, vemos que **ahora once autonomías tienen remuneraciones medias más altas, mientras las restantes seis sufren un descenso.** Los avances más marcados corresponden a **Madrid (+5,1%) y Navarra (+2,4%),** en tanto que los retrocesos más pronunciados se encuentran en **Extremadura (-2,7%) y Castilla y León (-1%).** La remuneración media española tuvo en el mismo período un incremento nominal de un 1,5%, como se ha mencionado anteriormente.



SALARIO MEDIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos en euros para 2015



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

b) Poder adquisitivo

Cuando se observa la evolución de la capacidad de compra de los salarios autonómicos en el último quinquenio, el panorama es, desafortunadamente más homogéneo, pues se ha reducido en todas las comunidades autónomas. No obstante, cada región presenta sus particularidades.

Por una parte, se encuentran tres regiones que registran **una erosión en el poder de compra de su salario medio inferior al 4%. Son Madrid (-1,1%), Navarra (-3,4%) y Canarias (-3,8%).**

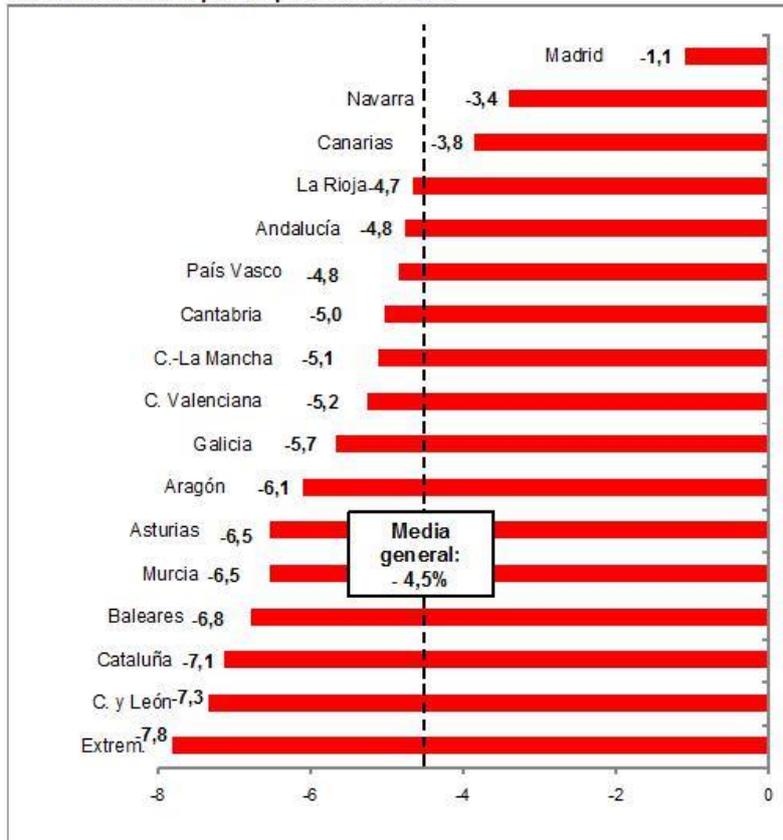
En el otro extremo se cuentan otras tres regiones donde la remuneración media sufre una pérdida en su capacidad adquisitiva **superior al 7%. Se trata de Extremadura (-7,8%), Castilla y León (-7,3%) y Cataluña (-7,1%).**

Entre ambos grupos, **con descensos en la capacidad de compra del salario medio de entre el 4% y el 7%** entre 2010 hasta 2015, se colocan las restantes once comunidades autónomas así como también la media del conjunto de España (-4,5%). Es el caso de **La Rioja (-4,7%), País Vasco y Andalucía (-4,8% en ambos casos), Cantabria (-5%), Castilla-La Mancha (-5,1%), Comunidad Valenciana (-5,2%), Galicia (-5,7%), Aragón (-6,1%), Murcia, Asturias (-6,5% en las dos) y Baleares (-6,8%).**



Lo anterior muestra que **no hay una relación determinada entre la evolución del poder de compra del salario y su nivel en términos de euros**. Por ejemplo, Cataluña, que tiene el cuarto salario más elevado, presenta un desgaste en su capacidad de compra que es 3,3 puntos porcentuales mayor que el de Canarias, que tiene la segunda remuneración media más baja.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO POR CC.AA.
 Datos acumulados para el periodo 2010-2015



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

Sobre Adecco

Adecco es la consultora líder en el sector de los Recursos Humanos en España con una facturación de 898 millones de euros en 2015. Llevamos 35 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 3ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.

Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a cerca de 110.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 17.700 menores de 25 años, un 16,1% más que el pasado año, hemos formado a más de 38.000 alumnos y hemos asesorado a casi 3.000 personas gracias a nuestros talleres. Además, a través de nuestra Fundación hemos integrado en el último año a más de 3.000 personas con discapacidad, 753 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género y otras 1.400 personas pertenecientes a otros grupos en riesgo de exclusión social y laboral. Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Invertimos más de 7 millones de euros en la formación de trabajadores y el 25% de nuestros empleados consigue un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.600 empleados directos. Para más información visita nuestra página web www.adecco.es



Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero /Patricia Herencias/Annaïs Paradela
Dpto. de Comunicación Adecco
Tlf: 91 432 56 30
luis.perdiguero@adecco.com
patricia.herencias@adecco.com
anaïs.paradela@adecco.com

Miriam Sarralde/Lorena Molinero
Trescom Comunicación
Tlf: 91 411 58 68
miriam.sarralde@trescom.es
lorena.molinero@trescom.es